



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Secretaría General

La Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal está tramitando el proyecto de decreto por el que se regulan las autorizaciones de cambio de uso forestal, el cual se remite, junto con su correspondiente memoria, para la emisión de informe en el plazo de 10 días.

A los efectos de garantizar la accesibilidad del informe, éste deberá estar firmado electrónicamente.

Valladolid

EL SECRETARIO GENERAL,
Angel María Marinero Peral

A TODOS LOS DELEGADOS TERRITORIALES.